

PIANAZE S. A.

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de la Empresa
PIANAZE S. A.
Ciudad

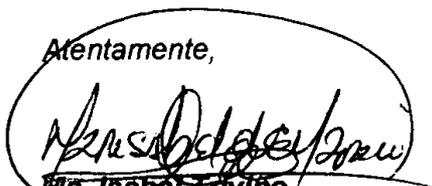
De mis consideraciones:

Una vez efectuada la revisión y comprobación de los Estados Financieros de la Empresa PIANAZE S. A., comprendido por el Balance General al 31 de Diciembre del año 2011 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, me permito informar a ustedes lo siguiente:

1. Los administradores han cumplido con la ley, los reglamentos y las resoluciones estatutarias de la Junta General de Socios.
2. El sistema contable es llevado de acuerdo a la Ley del Régimen Tributario Interno.
3. Los Estados Financieros expresan el Patrimonio y la Situación Financiera de la Sociedad, así como también los resultados, los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio económico revisado
4. La información que contienen los Estados Financieros es suficiente y necesaria para su interpretación de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, vigentes en nuestro país.

De los Señores Socios

Atentamente,


Ma. Isabel Triviño
C.I. 0909769630

Guayaquil, 7 de Mayo del 2012



